

# Fiscalización de partidos, punto esencial para una reforma electoral

**Advierte análisis del Instituto Belisario Domínguez**

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**La reforma** electoral en ciernes debe abordar el tema de la fiscalización electoral, refiere un estudio sobre el tema elaborado por el Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores.

“Emprender una reforma electoral conlleva sin duda a tocar directa o indirectamente el tema de la fiscalización de los partidos políticos, lo cual implica realizar cuidadosos análisis legislativos que incorporen de manera informada todos los elementos técnicos en la materia con el propósito de abonar a la discusión pública actual”, cita.

El análisis puntualiza que la fiscalización electoral es un elemento sustantivo de los sistemas electorales en términos de su relevancia en materia de transparencia y de equidad de la contienda.

“Constituye un tema inacabado el proceso de consolidación del sistema de fiscalización, al advertirse que el modelo actual podría mejorarse. Así, dada la coyuntura actual en la que se discuten posibles reformas al sistema electoral mexicano, es pertinente hacer una revisión puntual del tema de fiscalización”.

Destaca que en el caso del modelo de fiscalización mexicano, que ha evolucionado con el paso de las reformas electorales, se observa que ha tenido avances importantes como la creación de diversos sistemas informáticos y la superación del secreto bancario, fiduciario y fiscal para acceder a la información.

“No obstante, también cuenta con desafíos operativos como la

revisión de una gran cantidad de informes con plazos restrictivos y garantizar la impartición de justicia electoral sin la influencia de intereses políticos partidistas. La fiscalización contribuye al funcionamiento del sistema de pesos y contrapesos generando condiciones que ponen límites al poder público”.

